## *Novedades 2019*

2019 marca un hito en la andadura de *Estudios Eclesiásticos* con una serie de novedades acontecidas a lo largo de 2018. El 12 de febrero de 2018, el Provincial de España de la Compañía de Jesús promulgó un decreto según el cual «la revista *Estudios Eclesiásticos* pasa a ser con pleno derecho una revista de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid». Por lo tanto, ya no depende estatutariamente de las otras Facultades de Teología de la Compañía de Jesús en España.

El 25 de junio de 2018, la Junta de Gobierno de la Universidad Pontificia Comillas modificó el reglamento de la revista *Estudios Eclesiásticos*. El nuevo reglamento se encuentra disponible en la página web de la revista. Dicho reglamento pretende posibilitar un mejor posicionamiento en los índices internacionales. Entre sus disposiciones, se encuentra que al menos dos tercios de los miembros del Consejo de Redacción de la revista serán ajenos a Comillas.

A tenor del nuevo reglamento, la revista cuenta con un nuevo Consejo de Redacción, formado por un total de diez miembros, que representan las diversas disciplinas científicas en las que *Estudios Eclesiásticos* publica artículos: Sagrada Escritura, Teología Fundamental, Teología Dogmática, Teología Moral, Teología Espiritual, Teología Patrística, Derecho Canónico e Historia de la Iglesia. Los miembros del nuevo Consejo de Redacción pertenecen a ocho centros de estudios teológicos distintos, dos de ellos fuera de España (Roma y Santiago de Chile). Además, se ha ampliado con cuatro nuevos miembros el Consejo Asesor de la revista, reforzando su carácter internacional.

También según el nuevo reglamento, el nuevo subtítulo de la revista: Revista de investigación e información teológica y canónica, reflejará más fidedignamente su realidad, pues cuenta con una larga trayectoria en el área del Derecho Canónico, que pretendemos continuar. Al no recoger la palabra canónico el anterior subtítulo, resultaba más difícil un buen posicionamiento en los índices y buscadores dentro del área canónica.

No me cabe sino agradecer la colaboración del Consejo de Redacción saliente. En particular, dejo constancia agradecida de la diligencia en sus funciones del secretario, Dr. D. Rafael Amo.

Todas estas novedades están encaminadas hacia una mejora de la calidad de la revista, compromiso en el que seguimos trabajando con ilusión, con algunas ideas que aún han de madurar.

Gabino Uríbarri Bilbao, SJ Director